

La Federación de Industria ha puesto en marcha un proyecto para estudiar los riesgos laborales que afectan a las mujeres

La seguridad laboral, en femenino

[Los riesgos en materia de seguridad laboral están contemplados, muchas veces, de manera exclusivamente masculina. Este hecho cobra especial relevancia en los sectores industriales, en los que trabajan mayoritariamente hombres. Con el fin de adaptar las herramientas de seguridad y salud a las mujeres, la Federación de Industria de CCOO ha puesto en marcha un proyecto que ayudará a identificar cuáles son los riesgos laborales de este colectivo en la industria del metal]

Dentro de la industria del metal, la salud laboral adopta una visión totalmente sesgada, ya que contempla exclusivamente los riesgos laborales desde una perspectiva masculina, debido a que la mayoría de los empleos en este sector son desempeñados básicamente por hombres. De hecho, prácticamente en ninguna organización se contemplan estos aspectos en la elaboración de los planes de igualdad.

Por ello, la Federación de Industria de CCOO ha puesto en marcha el proyecto **“La identificación de los riesgos laborales de las mujeres en la industria del metal. Herramientas para su visualización y análisis en el**

avance hacia la coeducación”, financiado por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y promovido por la Fundación del metal para la formación, cualificación y el empleo (FMF).

La Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Federación de Industria de CCOO, en colaboración con la entidad Carac Consultores, comienza ahora la ejecución de este proyecto, que se confecciona como una acción de asistencia técnica dirigida al estudio y resolución de problemas derivados de las actuaciones preventivas para visualizar las diferencias de salud entre hombres y mujeres, construidas a partir de las diferencias de género.

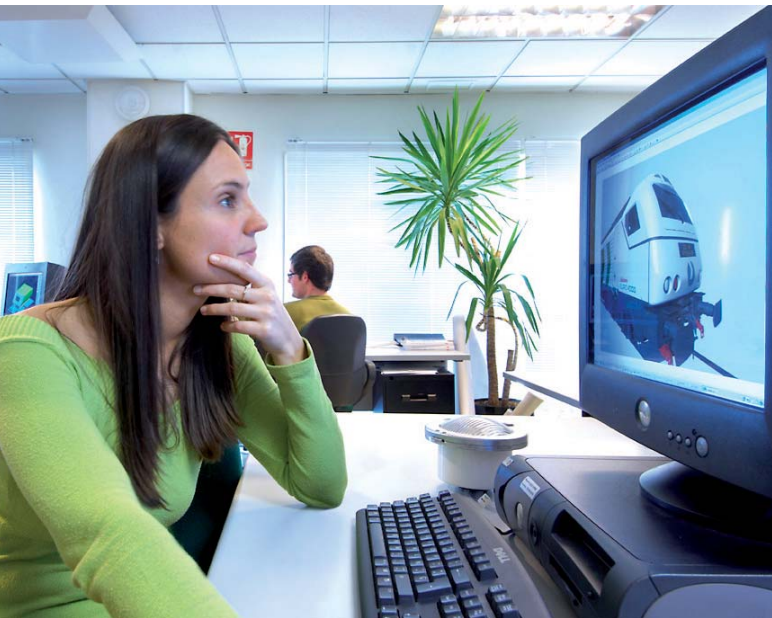
La Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente tiene la intención, mediante la realización de este proyecto, de centrar su atención sobre la salud laboral de las mujeres, justificado en el hecho de que la presencia de mujeres aumenta cada vez más, y en que éstas resultan susceptibles de sufrir o padecer riesgos diferenciados para su salud que es necesario analizar y estudiar para prevenirlos.

“Contribuir a visualizar las diferencias de salud entre hombres y mujeres incorporándolas a la investigación, a la asistencia sanitaria y a la práctica de la prevención forma parte de las estrategias de intervención sociolaboral que de forma conjunta apoya la Federación de Industria de CCOO”, explica José María Antuña, secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de esta organización.

Para la ejecución del proyecto será necesario identificar y seleccionar una muestra representativa de empresas del sector, con el objetivo de examinar la realidad de manera fidedigna. Después, se llevará a cabo

un trabajo de tratamiento e interpretación de los resultados, por medio del cual, a partir de la información recogida y el análisis del contexto en el que se sitúan las mujeres en estas empresas, se estructurará y diseñará un estudio pormenorizado preventivo, cuyos contenidos versarán fundamentalmente sobre los riesgos y las medidas preventivas que deberían desarrollar los profesionales implicados en la seguridad y salud de las empresas del sector. También diseñará pautas concretas de actuación en materia preventiva, teniendo en cuenta los déficits que presenten las empresas estudiadas.

Este informe servirá para obtener un conocimiento fundamentado de la situación de la seguridad y salud laboral de la mujer y avanzar en la igualdad dentro del sector metal, con la puesta en marcha de experiencias coeducativas que enriquecerán la práctica laboral en las empresas del sector



Las trabajadoras pueden conseguir que se tengan en cuenta los riesgos laborales específicos que les atañen.

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA POR SEXO			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2005	350.929	11.293	362.222
2006	364.424	12.682	377.106
2007	365.722	13.344	379.066
2008	290.172	11.370	301.542
2009	143.818	7.467	151.285
Fuente: Fichero accidentes de trabajo 2009 MTIN Excluidos CNAE industria extractiva, generación eléctrica y venta de automóviles			

ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO IN ITINERE POR SEXO			
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2005	19.028	2.638	21.666
2006	19.300	2.714	22.014
2007	19.909	2.887	22.796
2008	15.652	2.679	18.331
2009	9.476	1.969	11.445
Fuente: Fichero accidentes de trabajo 2009 MTIN Excluidos CNAE industria extractiva, generación eléctrica y venta de automóviles			